



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00078991- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, solicitando se reconozcan y abonen los días trabajados por el Prof. José Rovelli López; y

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado docente fue designado según RD-2025-254-E-UNC-DEC#FFYH en un cargo de Profesor Asistente DSE, interino suplente, en la cátedra Etnografía en Contextos Rurales, a partir del 21 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025;

Que el Director del Departamento de Antropología informe que el Prof. Rovelli López se encuentra cumpliendo funciones desde el 01 de marzo del corriente año;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, de manera excepcional, los servicios que hubiere prestado el Profesor José Gabriel ROVELLI LÓPEZ, legajo 52280, como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, interino suplente, en la cátedra Etnografía en Contextos Rurales, del Departamento de Antropología, entre el 01 y 20 de marzo de 2025, y disponer su liquidación y pago en concepto de legítimo abono, encuadrándose en lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 2º de la Ord. H.C.S. No. 05/95.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RS

